



Ayuntamiento de La Alberca

Asunto: adjudicación provisional de la enajenación de la parcela Nº 1 del Sector A. U. 2 (M) del Polígono Mixto.

Por acuerdo plenario de 29 de Julio de 2009, se acordó la adjudicación provisional de la enajenación de la parcela Nº 1 del Sector A. U. 2 (M) del Polígono Mixto, lo que se publica a los efectos del artículo 135. de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: .Ayuntamiento de La Alberca
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Enajenación de la parcela Nº 1 del Sector A. U. 2 (M) del Polígono Mixto.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, el mejor precio.

4. Importe de la adjudicación.

Precio anual: 102.402,04€, IVA excluido.

5. Adjudicación Provisional.

- a) Fecha: 29 de Julio de 2009.
- b) Adjudicatario:
 - Construcciones y Reformas Machado, S.L.

En La Alberca, a 30 de Julio de 2009.
El Alcalde,
Fdo. Santiago Martín Gómez.: